This page was exported from - Diario El Combarbalito.cl
Export date: Fri Apr 26 21:32:58 2024 / +0000 GMT

# Año escolar parte el 1ro de marzo en Combarbalá "retorno voluntario"

**COMUNICADO A LOS PADRES Y APODERADOS COMUNA DE COMBARBALÁ.**

**El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá**, comunica a los padres y apoderados de los establecimientos educacionales, dependientes de este Departamento, lo siguiente: (foto temática)

Que el inicio del año escolar es el día 1° de marzo.

Que cada establecimiento educacional presentó a solicitud del Ministerio de educación un plan de retorno a clases, para el año 2021:

a) Plan que fue presentado al Mineduc en enero de 2021, por lo que no alcanzó a ser socializado e informado en las distintas comunidades educativas.

b) Un plan que está de acuerdo a la realidad de cada establecimiento educacional, por lo que no son todos iguales a nivel comunal.

c) Se trata de un plan flexible.

d) Todos nuestros establecimientos han optado por modalidad MIXTA, lo que significa que puede ser presencial o remota (puede ser en línea, papel, etc) lo que permite que cada establecimiento pueda optar por uno u otro según su realidad.

Atendido que este año el día de inicio de año escolar se ha dado en la misma fecha tanto para el personal docente, asistentes de la educación, como para estudiantes, y considerando la situación de pandemia que nos afecta, es necesario que el personal de educación cuente con una inducción (capacitación) sobre Covid, la que se llevará a cabo una vez que se inicie el año escolar.

Otro aspecto a considerar es el proceso de vacunación que según calendario aún se está aplicando la primera dosis al personal de educación.

Por lo que, atendida las razones anteriores, y a fin de evitar aglomeraciones en los establecimientos educacionales sin conocer su plan de retorno, es que consideramos pertinente que al menos la primera semana de marzo ningún establecimiento educacional iniciará de manera presencial para los estudiantes, sino de manera remota, y durante ese tiempo cada establecimiento pueda dar a conocer a cada uno de ustedes el plan de retorno, y comunicará la fecha de inicio manera presencial, incluido lo referente a la alimentación.

No está de más recordar que el uso de uniforme escolar será flexible, considerando las dificultades económicas de muchas familias.

Hacer presente que el retorno presencial en ningún caso se llevará a cabo como en tiempos normales, por lo que se trata de jornadas reducidas.

Cualquier duda o consulta, realizarla a la dirección de cada establecimiento.

Por último, informar que se trata de un retorno voluntario, en el cual serán ustedes quienes deciden si envían sus hijos a los establecimientos educacionales y como Departamento haremos todo lo que esté a nuestro alcance para garantizar un retorno seguro, a quienes decidan enviarlos.

**Silvia Cortés Gómez**

Jefa Daem

Ilustre Municipalidad de Combarbalá

Combarbalá, febrero 25 de 2021.